FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LONDOÑO	CORREA	RUBEN DARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 14702158	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 02 AÑO 1985				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS		DEPTO	
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO			
MUNICIPIO	PALMIRA	TELÉFONO		EMAIL	jota1325@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ABOGADO	07	2017	243162
PREGRADO	10	X		ABOGADO	10	2012	243162

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* PALMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3177600653	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO MUNICIPAL	*DEPENDENCIA* DESPACHO JUDICIAL JUZGADO						*DIRECCIÓN* CALLE 29 23 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION NACIONAL EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2660200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2008	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO MUNICIPAL	*DEPENDENCIA* DESPACHO JUDICIAL JUZGADO						*DIRECCIÓN* CALLE 22 29 2 PALACIO DE JUSTICIA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14702158

LONDOÑO CORREA
APELLIDOS

RUBEN DARIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1985
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

21-FEB-2003 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3107900-65115539-M-0014702158-20030718 00378 03199O 01 144279520

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
RUBEN DARIO

APELLIDOS:
LONDOÑO CORREA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
06 dic 2012

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
14.702.158

FECHA DE EXPEDICION
28 may 2014

TARJETA N°
243162

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA**, identificado(a) con número de documento **14702158** y tarjeta profesional No. **243162**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44b549a28876d74b0e1068057afc80fd5f5cc9ffd8543cb732a863420d6c45f8**

Documento generado en 29/01/2026 03:15:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 146559

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **14702158**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	28/05/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	243162	28/05/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a11238337e1b07e98c9366d7e4b078dd054f8f5de27c314d9d512f92628e773a**

Documento generado en 29/01/2026 06:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290319416

PIB
15:24:38

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO LONDONO CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14702158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 15:26:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14702158
Código de Verificación	14702158260129152641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:28:44 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14702158**

Apellidos y Nombres: **LONDONO CORREA RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 03:32:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14702158 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133808609** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El suscrito RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA identificado con C.C. No. 14702158 expedida en Palmira Valle, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA con NIT 891.380.007-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y la Política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web www.unidadvictimas.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Palmira Valle, el día veintinueve (29) de enero del 2026

Firma 
Nombre *RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA*
Cédula 14.702.158 de Palmira

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:43:59 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14702158,** Apellidos y Nombres **LONDONO CORREA RUBEN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **contraloria municipal de palmira**, con NIT **891380007-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

[ ] Soy humano — hCaptcha Privacidad - Condiciones

14702158

Nombre de persona o empresa
RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA

Nit / C.C.:
14702158

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$12,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIP ...	VALLE DEL CAUCA - PALMIRA - AL ...	2024-03-22	2024-05-31	VALLE DEL CAUCA	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Encuesta de satisfacción

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ruben Dario Londoño Correa, identificado(a) con CC número 14702158, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 14702158
NOMBRES Y APELLIDOS	Ruben Dario Londoño Correa
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	02/02/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	30 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	30 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 805003838 ADMINISTRACIONDE JUSTICIA Desde 01/05/2024 - Vigente

Generado por interfaces

29/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.702.158**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14702158, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RUBEN
Segundo Nombre:	DARIO
Primer Apellido:	LONDOÑO
Segundo Apellido:	CORREA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	14702158
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Enero de 2026, a las 3:48:33 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Acta Individual De Grado
Instituto La Campiña

Inscripción S E. N°. 1A-002068
Inscripción Dane N°. 376001026518

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado Once el Rector y Secretaria del Instituto La Campiña; Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar él título de Bachiller Académico; según resolución N°. 1532 del Veintiocho (28) de Agosto de 2001.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica se procedió a otorgar él título de:

Bachiller Académico

el graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Ruben Dario Londoño Correa
TI. No. 850202-31780 Palmira (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original N°. 26 del veintiuno (21) de Diciembre de 2001, que consta de 93 alumnos; que comienza con el nombre de: Diana Mileidy AgudeloMira y termina con el nombre de Yulsury Zúñiga Quintero.

Firmado y Sellado por el Licenciado Danilo Salazar Ibarra (Rector) y Xiomara del Mar Rojas Millaño (Secretaria)

Dada en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2001

Firmas y Sellos

Danilo Salazar Ibarra
CC N°. 16.589.446 Cali V.
Rector.

Xiomara Del Mar Rojas M.
CC. N°. 66.752.818 La Unión V.
Secretaria

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

ACTA DE GRADO N° 6569
Folio N° 6569

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día 6 (seis) del mes de diciembre del 2012, se reunieron los doctores ***LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA,*** *Rector (a) Seccional;* ***LISDARIS SANDOVAL,*** *Decano (a) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA,*** *Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a)* ***RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA*** *identificado(a) con la CC.* ***14,702,158*** *de* ***PALMIRA (Valle)*** *quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa. En virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ABOGADO,*** *al egresado(a)* ***RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA*** *previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor (a)* ***RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA*** *del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los 6 (seis) del mes de diciembre del 2012. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 00893

Acta de Grado N° EDC-590

Folio N° EDC-590

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 4:30 p.m. del día diez(10), del mes de agosto, del año dos mil diecisiete(2017), se reunieron los Doctores LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ, Rector Seccional, JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), ***RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 14.702.158, expedida en Palmira(Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), ***RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA****, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día diez(10), del mes de agosto, del año dos mil diecisiete(2017).

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

Mireya G.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
PALMIRA - VALLE

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE PALMIRA VALLE

CERTIFICA:

Que el Doctor RUBÉN DARÍO LONDOÑO CORREA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.702.158 expedida en Palmira Valle, estuvo vinculado para este Despacho Judicial desde el día 04 de junio de 2013 hasta el 11 de diciembre de 2023, desempeñando los siguientes cargos:

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	NIVEL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Oficial mayor	Provisionalidad	Profesional	04 de junio de 2013	11 de febrero de 2014
Secretario	Provisionalidad	Profesional	12 de febrero de 2014	31 de julio de 2014
Oficial mayor	Provisionalidad	Profesional	01 de agosto de 2014	14 de diciembre de 2014
Secretario	Provisionalidad	Profesional	15 de diciembre 2014	05 de enero de 2015
Oficial mayor	Provisionalidad	Profesional	06 de enero de 2015	02 de marzo de 2017
Secretario	Provisionalidad	Profesional	03 de marzo de 2017	06 de marzo de 2022
secretario	Provisionalidad	Profesional	08 de marzo de 2022	11 de diciembre de 2023

Así mismo, se deja expresa constancia que sus funciones fueron las siguientes:

- Proyectar y elaborar las providencias asignadas por el titular del Despacho.
- Tramitar y sustanciar las acciones de tutela.
- Tramitar, y resolver solicitudes de los usuarios u otras dependencias.
- Elaborar, proyectar, revisar, contestar derechos de petición.
- Radicación de las actuaciones en libro radicadores.
- Sustanciar, tramitar o instruir los incidentes de desacato.
- Elaborar proyectos y tramitar autos interlocutorios y autos de sustanciación.
- Elaborar, contestar y tramitar oficios.
- Orientar, tramitar respuestas a vinculaciones de acciones de tutela.
- Proyectar, orientar y tramitar acciones legales de habeas corpus.
- Manejo de archivo de acciones de tutela e incidentes de desacato.
- Sustanciar y proyectar actos administrativos.
- Realizar acompañamiento a las audiencias del Despacho.
- Brindar apoyo en el reporte estadístico trimestral.
- Actualizar y alimentar las diferentes bases de datos del Despacho.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira Valle, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

JOSÉ SANDRO ARTEAGA ANDRADE
Juez

Firmado Por:

Jose Sandro Arteaga Andrade
Juez
Juzgado Municipal
Penal 004 Control De Garantías
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d4d3fe151d0d64d606a7d9e7ca5588d6ed8a619ee758d95ebf386f33b53e39c**
Documento generado en 12/02/2025 10:08:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009535709 FECHA EXPEDICION 12/02/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA C.C O NIT: 14702158

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CALI ORDEN NACIONAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 2.800 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 2.800 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 94315816

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800			

(415)7709998394001(8020)990100000009535709(3900)0000002800(96)20250214

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009535709 FECHA EXPEDICION 12/02/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA C.C O NIT: 14702158

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CALI ORDEN NACIONAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 2.800 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 2.800 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 94315816

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009535709 FECHA EXPEDICION 12/02/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA C.C O NIT: 14702158

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CALI ORDEN NACIONAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 2.800 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 2.800 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 94315816

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9566414937 DV: 429318
Cliente: 112149 DPTO VALLE RECAUDO ESTAMPILLAS
Fecha: 12/02/2025 09:43:20
PAP: 903489
Identificacion: 14702158
Nombre: RUBEN
Apellido 1: NAA
Apellido 2: NAA
REFERENCIA: 9901000000009535709
Referencia:
415770999839400180209901000000095357093900000002800962025021 4 Valor: $2.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
PALMIRA - VALLE

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE PALMIRA VALLE,

CERTIFICA:

Que, consultada la base de datos que reposa en el Despacho, se constató que, **RUBÉN DARÍO LONDOÑO CORREA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.702.158 expedida en Palmira Valle, estuvo vinculado a este Despacho Judicial en el periodo comprendido del 4 de junio de 2013 al 12 de diciembre de 2023, en los siguientes cargos:

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	NIVEL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Oficial mayor	Provisionalidad	Profesional	04 de junio de 2013	12 de febrero de 2014
Secretario	Provisionalidad	Profesional	12 de febrero de 2014	01 de agosto de 2014
Oficial mayor	Provisionalidad	Profesional	01 de agosto de 2014	15 diciembre de 2014
Secretario	Provisionalidad	Profesional	15 de diciembre de 2014	06 de enero de 2015
Oficial mayor	Provisionalidad	Profesional	06 de enero de 2015	02 de marzo de 2017
Secretario	Provisionalidad	Profesional	02 de marzo de 2017	12 de diciembre de 2023

Que, durante dicho lapso, ejecutó las siguientes funciones:

- Proyectar y elaborar las providencias asignadas por el titular del Despacho.
- Sustanciar o instruir acciones de tutela.
- Elaboración y contestación de derechos de petición.
- Radicación de las actuaciones en libros radicadores.
- Sustanciar o instruir los incidentes de desacato.
- Elaboración de proyectos de autos interlocutorios y de sustanciación.
- Elaboración de oficios.
- Emisión de conceptos jurídicos.
- Archivo de acciones de tutelas e incidentes.
- Proyectar actos administrativos.
- Realizar acompañamiento a las Diligencias del Despacho.
- Realizar estadística trimestral.
- Alimentación de base de datos del Despacho.
- Apoyar jurídicamente al Despacho.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira Valle, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)



JOSÉ SANDRO ARTEAGA ANDRADE
Juez

Firmado Por:

Jose Sandro Arteaga Andrade
Juez
Juzgado Municipal

Penal 004 Control De Garantías
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cef7a29a5ca3900f88a5f534111a47b21669f70a4080c4caaf94ddb7d22eb5b**
Documento generado en 18/11/2025 08:59:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010529155 FECHA EXPEDICION 13/11/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA** C.C O NIT: **14702158**

DEPENDENCIA: **ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CALI** **ORDEN NACIONAL**

ACTO O DOCUMENTO: **CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 2.800** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 2.800 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800			

(415)7709998394001(8020)990100000010529155(3900)0000002800(96)20251115

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010529155 FECHA EXPEDICION 13/11/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA** C.C O NIT: **14702158**

DEPENDENCIA: **ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CALI** **ORDEN NACIONAL**

ACTO O DOCUMENTO: **CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 2.800** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 2.800 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000010529155 FECHA EXPEDICION 13/11/2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA** C.C O NIT: **14702158**

DEPENDENCIA: **ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL CALI** **ORDEN NACIONAL**

ACTO O DOCUMENTO: **CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 2.800** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 2.800 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2800	2800			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

Centro de Pagos Electronicos PSE
Departamento Del Valle Del Cauca

RESULTADO

Información transacción 50869282

Token
437E48438C61CAB60F34C07DA366B2DE
NIT razón social
8903990295
Razón social
Departamento Del Valle Del Cauca
Fecha transacción
2025-11-13 15:47:50.0
Referencia
990100000010529155
Descripción / Concepto
CERTIFICADOS_O_CONSTANCIAS_EXPEDID...
Tipo documento
CC
Numero documento
14702158
Nombres / Razón social
RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA
Correo
policarpiosy@hotmail.com

Informacion del pago

Fecha procesamiento
13-11-2025
Banco
NEQUI
Valor
2,800.00
IVA
0.00
CUS (Código unico seguimiento) PSE
1926471673
Estado
Aprobada

Retorno al Comercio

Imprimir

PCI DSS Certified

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14346972232

(415)7707212489984(8020) 000001434697223 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 7 0 2 1 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 7 0 2 1 5 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LONDONO	CORREA	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal: CL 27 3 47

42. Correo electrónico: jota1325@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 1 5 2 3 3 7	3 1 7 4 3 8 8 6 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 8 0 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVARADO ISTMAILIA

985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIAN IPS SAS
Nit: 9002934029
Dirección: CR 26 32 124
Telefono: 6022870707
Email: gerencia@tianips.com

Informacion General

No. Ingreso	88232	**Fecha Impresión**	2024-03-14
Fecha Ingreso	2024-03-14 14:57:37	**Nombre**	RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA
CC	14702158	**Sede**	PALMIRA
Cargo	ABOGADO	**Tipo de Examen**	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1985-02-02	**Edad**	38 años
Dirección	Barrio LAS FLORES	**Telefono**	3177600653
Estado Civil	Casado(a)	**# Hijos**	2
Empresa a Laborar		**Fecha Salida**	2024-03-14 15:26:54
Empresa Contratante	PARTICULAR	**Nombre Acompañante**	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Certificación de Aptitud

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR	De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

Recomendaciones Generales

- Control periódico ocupacional
- Continuar manejo médico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.

Recomendaciones Especificas Trabajador

1. Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su patología osteomuscular en miembro inferior derecho 2. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud. (Debe laborar con lentes de corrección óptica)

Recomendaciones Especificas Empresa

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. CONSIDERACIONES POR LA PRESENCIA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS (MOS): El trabajador informa la existencia de material de osteosíntesis a nivel de miembro inferior izquierdo. Generalmente la presencia de este material no genera sintomatología ni riesgos adicionales, pero si el trabajo a realizar implica la exposición a vibraciones segmentarias, movimiento repetitivos intensos y prolongados o movilización de cargas, es necesario evaluar las condiciones especificas, teniendo en cuenta lo definido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa. CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR SECUELA DE ACCIDENTE SIN RESTRICCIONES: Presenta secuela de lesión osteomuscular a nivel de miembro inferior derecho, pero esto no le genera ningún tipo de restricción para el desempeño de la ocupación. Se recomienda mantener los controles y seguimientos pertinentes en su entidad de salud, en caso de requerirse.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Enfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Profesional: Karen Lorena Rodriguez Vidal
CC: 30039860
Registro médico: Nro. 30039860
Licencia N°: Resolución 250 del 19 de febrero de 2018

Firma del trabajador: RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA
CC: 14702158

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

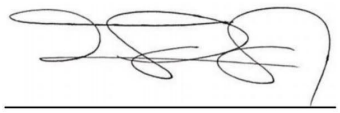
Que nuestro(a) cliente RUBEN DARIO LONDO#O CORREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,702,158 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 566130480 aperturada el 24 de septiembre de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 29 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0566130480
Cuenta de 16 dígitos:	0566000200130480
Cuenta de 20 dígitos:	00130566000200130480

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 21:33:11
RUBEN DARIO LONDO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	RUBEN DARIO
Apellidos	LONDOÑO CORREA
Fecha de Nacimiento	2/02/1985 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jota1325@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3177600653

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3177600653
SMS para recuperar la contraseña	3177600653

Editar

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14702158 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2026 07:10 PM

Código Verificación: **QECV4Y89UD**

Válida hasta: **30/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS

Ley 2013 de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DECLARANTE
Nombre completo: RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA
Tipo de documento: CC / CE / Pasaporte
Número de documento: 14.702.158
Cargo / Rol / Tipo de vinculación: ABOGADO
Entidad / Empresa contratante: CONTRALORIA MUNICIPAL PALMIRA
Dependencia / Área: _____
Correo electrónico: jota1325@hotmail.com
Teléfono de contacto: 3177600653
Fecha de diligenciamiento: 29 / 01 / 2026

2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

A. BIENES INMUEBLES
Tipo de bien | Ubicación | % Participación | Valor estimado
Vivienda/ CASA CHAPINERO SUR / PALMIRA VALLE/ 100% PARTICIPACION $152.096.000

B. VEHÍCULOS
Tipo | Marca | Modelo | % Participación | Valor estimado
_____

C. CUENTAS BANCARIAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS
Entidad financiera | Tipo de producto | Titularidad | Valor aproximado
BBVA / CUENTA DE AHORROS / TITULAR

D. INVERSIONES, ACCIONES, PARTICIPACIONES
Empresa / Fondo | Tipo de inversión | % Participación | Valor estimado
BANCOOMEVA $4.951.514
BBVA $1.200.000

E. OTROS BIENES RELEVANTES
_____

F. PASIVOS (DEUDAS)
Tipo de obligación | Entidad | Valor aproximado
CREDITO HIPOTECARIO $42.253.000

3. DECLARACIÓN DE INGRESOS
Salarios / Honorarios: 42.000.000

Otros ingresos: _____

4. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
NO tengo conflicto de interés [X]
SÍ tengo conflicto de interés [ ]
Descripción:
_____
Personas o entidades relacionadas:
_____
Medidas para evitar el conflicto:
_____

5. DECLARACIÓN FINAL
Declaro bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz y completa, conforme a la Ley 2013 de 2019.
Me comprometo a actualizar esta información cuando haya cambios.

Firma: _____
Nombre: RUBEN DARIO LONDOÑO CORREA
Documento: 14702158 DE PALMIRA VALLE
Fecha: 29 / 01 / 2026